

unidad

MENSUEL DE LA C.G.T. POUR LES TRAVAILLEURS ESPAGNOLS

N° 73 — MARS 1977 — 1 F



LE SALUD

LA PATRONAL QUIERE PRIVARNOS DE ESE DERECHO

La patronal quiere privarnos de ese derecho ?

En los talleres y en los tajos las condiciones de trabajo se degradan. Cada día hay más obreros que enferman en el trabajo víctimas de las cadencias y de los beneficios.

Los transportes se hacen más largos entre el lugar de trabajo y la vivienda. La alimentación es cada vez más cara. Las legumbres frescas, la carne... Todo lo que es necesario para una buena alimentación.

La patronal y el gobierno van más adelante en su ataque contra el derecho a la salud. La Seguridad Social es objeto de una campaña

de descrédito sistemática y orquestada por la prensa.

Para hacer frente al « deficit » de la Seguridad Social, se ha encontrado una solución : aumentar las cotizaciones de los asalariados y disminuir los reembolsos de los medicamentos y otros gastos medicinales.

Es la solución de los patronos.

Pone al abrigo los beneficios patronales de la farmacia y reduce los derechos de los asalariados.

Para defender esta conquista obrera, nos es preciso actuar en conjunto.

Sommaire

Page 1

La santé

Un droit que le patronat veut nous reprendre

Page 2

Chronique juridique :

Le droit à la retraite

Impôts

Pas de répit pour les prix

Page 3

C.F.T.

15 bandits

Campagne du logement des Immigrés

ARENC

Echec au plan Barre

Pages 4 et 5

Le droit à la santé gravement menacé

La Sécurité Sociale, Pour quoi faire ?

Page 6

3 questions à Joannès GALLAND

La C.G.T. solidaire de la lutte des démocrates et libéraux espagnols

La Confédération Générale des Travailleurs est née

Page 7

Les truands du patronat

Courrier

Programme télé - radio

Page 8

Nouvelles d'Espagne

CRONICA JURIDICA

EL DERECHO AL RETIRO

Por las cotizaciones pagadas a lo largo de su vida profesional en Francia, el trabajador inmigrado tiene derecho a una pensión vejez.

1) Cuales son los derechos previstos por el seguro vejez en Francia ?

— El derecho a una pensión se adquiere en Francia desde que el asegurado social justifica por lo menos un trimestre de seguridad.

La duración máxima de seguridad es de 150 trimestres (36 años).

(¡ Atención ! Conservar los boletines de paga. Pueden servir para reconstituir la vida profesional).

— Es imposible pedir la pensión antes de los 60 años.

— La tasa normal de la pensión (por 150 trimestres) depende de la edad del trabajador cuando hace la petición: a los 60 años es del 25 %. Después aumenta en 1,25 % por trimestre de trabajo y de seguridad, lo que da el 50 % a los 65 años. (Nota: la pensión en caso de inaptitud al trabajo reconocida por la seguridad social).

(¡ Atención ! Una vez que el

trabajador pide su pensión no se puede volver atrás. Es preciso reflexionar antes lo más conveniente).

— El importe de la pensión es igual al salario anual medio de los 10 años de asegurado más ventajosos para la tasa de la pensión.

2) Coordinación entre España y Francia

— Adición de los periodos de trabajo

El inmigrado español que ha trabajado en el país y en Francia, de acuerdo con las convenciones tiene derecho al retiro correspondiente a los dos países.

La petición de pensión se hace, en principio, en el lugar de residencia del trabajador (Francia o España).

Es preciso llenar un impreso en el que se piden informaciones sobre identidad, patronos que ha tenido, nombre, dirección, duración del empleo en cada uno, etc.

— Cálculo de la pensión :

La caja de cada país, España y Francia, calcula la parte de pensión que debe pagar.

La pensión es pagada directamente al lugar de residencia del trabajador.

— Derecho de opción :

En caso de trabajo en Francia y España puede ser más ventajoso calcular sus derechos separadamente, una parte en el país de inmigración. La convención franco-española permite escoger.

(¡ Atención ! Para todos los

problemas particulares, informarnos en el sindicato de la C.G.T. o en el Centro de la Seguridad Social de los Trabajadores Emigrantes, n° 11, rue de la Tour des Dames, 75009 Paris. Teléf. : 744-33-41).

Veáanse los números 265 y 266 del Guía del Militante para la Acción, editado por la C.G.T.

LA C.G.T. REIVINDICA EL DERECHO A UNA PENSIÓN PARA TODOS LOS TRABAJADORES A LA TARIFA NORMAL A LOS 60 AÑOS.

LA C.G.T. RECLAMA UNA MODIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LAS PENSIONES EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES TODAVÍA DESFAVORABLES A LOS INMIGRADOS.

LA C.G.T. LUCHA IGUALMENTE PARA HACER COMPLETAR LOS ACUERDOS A FIN DE QUE TODOS LOS JUBILADOS CONSERVEN SUS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CUANDO VUELVEN AL PAÍS, BENEFICIANDO DEL RÉGIMEN MÁS VENTAJOSO.

IMPUESTOS

Los trabajadores inmigrados no están dispensados del pago de impuestos.

Para llevar a sus hijos a la escuela y para otras cuestiones, pueden pedirnos la prueba de que pagáis los impuestos o que estáis exentos.

« La Vie Ouvrière » publica un número especial cada año respondiendo a las que cuestiones y cómo hacer la declaración de las sumas ganadas en 1977.

« V. O. » especial
IMPUESTOS n° 1693

En venta en vuestra empresa. Pedirla a los delegados C.G.T.

Ninguna tregua al aumento de precios

Si no habéis tenido un 12,6 % de aumento en 1976, vuestro poder de compra ha bajado.

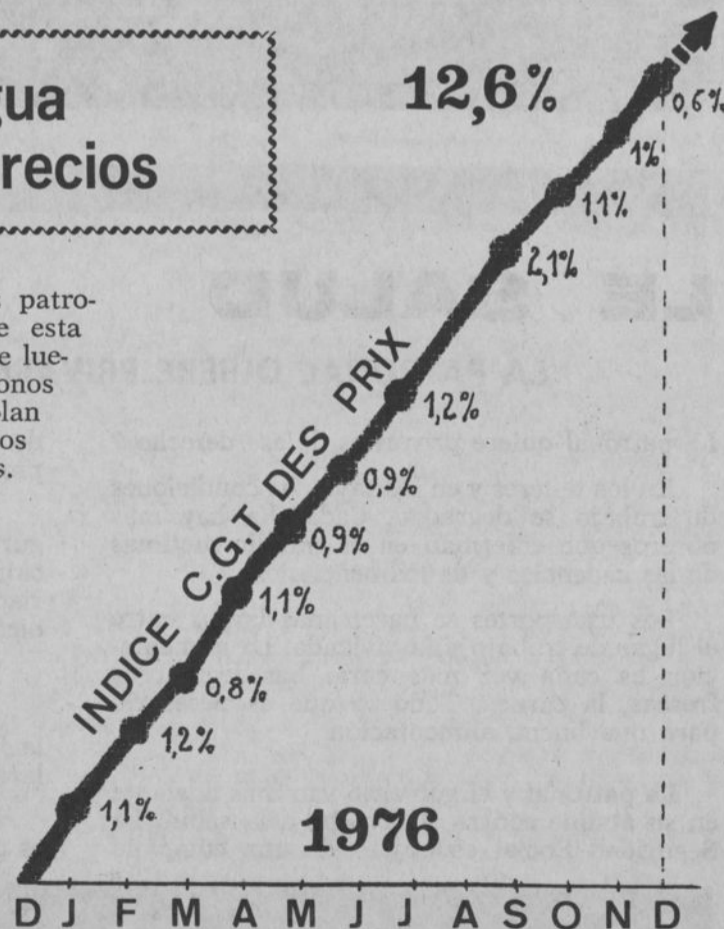
Haced la cuenta, es el momento. La C.G.T. llama a todos los trabajadores a exigir un salario que no sea en ninguna parte inferior a 2.000 F.

El plan Giscard-Barre solo tiene un resultado :

la AUSTERIDAD

Por contra el bloqueo de los precios es algo de cine.

El C.N.P.F., los patronos, indica que está satisfecho. Desde luego, son los patronos quienes controlan ahora los precios y los salarios.



UNA JORNADA DE ESTUDIOS SOBRE LA INMIGRACION ESPANOLA

C. F. T.

UN ESTRENO :

QUINCE BANDIDOS

C.F.T.

ANTE EL TRIBUNAL

« Ne se trata de un vulgar asunto de golpes y heridas ; aqui se trata de los afiliados a una organización que tiene lazos muy privilegiados con la patronal de la industria del automóvil... ».

Leyendo eso de se podría pensar que se refiere a una declaración de la C.G.T. y sin embargo es un fiscal de la República, el de Versalles, quien se expresa así, en proceso excepcional de quince miembros de la C.F.T.

Excepcional porque es la primera vez que la C.F.T. se encuentra en el banquillo de los acusados. Sin embargo, solamente por Chrysler se habían presentado 180 denuncias por la C.G.T. contra la C.F.T., sin resultado.

Se han hecho necesarios los graves acontecimientos de mayo, junio y julio de 1975, en los cuales militantes de la C.G.T. resultaron con heridas graves y semanas de paro en el trabajo, para que sean descubiertos los métodos especialísimos de esta organización « apolítica ».

En su acusación, el fiscal, sin dejar de situar las verdaderas responsabilidades de la dirección Chrysler y del gobierno, reclama multas para los menos comprometidos y penas de prisión yendo hasta doce meses para los más « peligrosos ».

El veredicto será pronunciado a fines de febrero. Este estreno judicial debe ser seguido de otro : la condena, a través de sus miembros, de toda la C.F.T.

La C.G.T. organiza una Jornada Nacional de Estudio sobre los problemas de la inmigración española.

Los trabajadores españoles inmigrados, que siguen y apoyan con el mayor afán el proceso democrático que se está realizando en España, dentro del marco de la C.G.T., en función de esos cambios en el país de origen, examinarán y fijarán la plataforma reivindicativa de los trabajadores españoles inmigrados.

Dos cuestiones deberán retener la atención de la Jornada de Estudio : los problemas del retorno al país y la revisión de los acuerdos del convenio franco-español sobre la inmigración.

La Jornada examinará la situación demográfica de la inmigración española y sus orientaciones, poniendo a punto una **Plataforma Reivindicativa**, concreta y precisa, que sirva para movilizar a los trabajadores inmigrados españoles en defensa de sus intereses, unidos al resto de la inmigración y de la clase obrera francesa.

Las reivindicaciones planteadas en el programa de las Comisiones Obreras — creación de puestos de trabajo en España, derecho al subsidio al

paro, formación, etc... — deberán ser completadas con la plataforma reivindicativa, frente al gobierno y la patronal de Francia, para ir a la consecución de la igualdad de derechos entre los trabajadores.

Preparando la Jornada de Estudio, se celebrarán grandes asambleas en aquellos lugares de concentración de la mano de obra española : la región parisiense, Lyon y su región, Toulouse, etc..., en las cuales se discutirá el Proyecto de Plataforma reivindicativa preparado por la C.G.T. para que estudien y precisen las reivindicaciones que deberá fijar el texto definitivo en la Jornada de Estudio.

En el próximo número de « Unidad » se abordarán algunos temas de reflexión que en torno a la Jornada de Estudio, para que sirvan de materiales de discusión en las asambleas preparatorias y debates de la Jornada.

En principio, la Jornada de Estudios tendrá lugar en la Región Parisiense a mediados de junio. Los delegados a la Jornada deberán ser elegidos en esas asambleas-debate, preparadas en aquellos lugares de concentración inmigrada.

ARENCE

UNA PRISIÓN ILEGAL

Una delegación compuesta por **Henri SARRIAN**, Secretario General de la Union Departamental de las Bocas del Ródano, **Leca Charles**, Secretario Regional, **Visit**, Secretario del Sindicato de Puertos y Muelles, **F. Lançon**, Miembro del Secretariado Nacional de la M.O.I. y muchos delegados de las empresas, se han personado en la prisión del ARENC, para denunciar la presencia de detenidos en esta prisión.

La prefectura no ha dejado entrar a la delegación pero ha aceptado que los funcionarios afectados a la guardia de los detenidos se encarguen de entregarles algunos paquetes, quedando así desmentidas las afirmaciones de Poniatowski que se niega a reconocer oficialmente la existencia de esta prisión clandestina.

Las informaciones recogidas nos permiten confirmar que un tal centro ha podido tener apresadas hasta 200 personas, entre las cuales mujeres y niños y ciertas personas han podido ser detenidas hasta cuatro días esperando su salida en un barco en dirección de su país.

La Cámara de Acusación de Aix en Provence ha decidido proseguir el asunto y es un primer éxito que permite pensar que el asunto no será escamoteado.

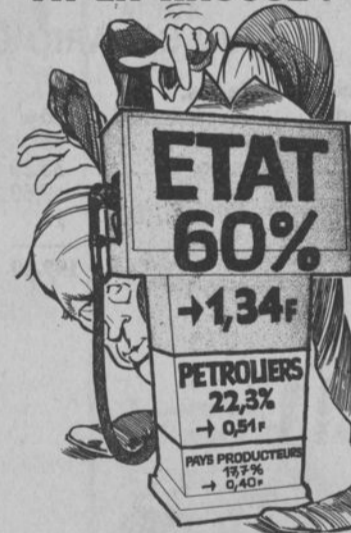
Después de una moción adoptada por los 1000 delegados del Congreso de la Unión Departamental de las Bocas de Ródano, las gestiones efectuadas en la Prefectura y cerca del Ministro del Interior y la acción de las organizaciones de la C.G.T. se prosiguen.

El Tribunal de Casación debe ahora designar la jurisdicción competente que deberá pronunciarse sobre este asunto.

No está excluido que en otros puertos existan tales lugares de detención.

EL FRACASO DEL PLAN BARRE

**PÉTROLE
A QUI
VA LA HAUSSE ?**



El conjunto de los trabajadores del sector público y nacionalizado acaban de participar a grandes movimientos de huelga nacional.

Funcionarios, electricistas, maestros del técnico, mineros y ferroviarios, TODOS condenan masivamente el plan Barre que se manifiesta incapaz de bloquear los precios y conduce a la baja del poder de compra.

Para hacer fracasar la intransigencia de la patronal, numerosas empresa del sector privado han emprendido potentes movimientos de huelga, tal como Tricastin, donde han obtenido aumentos de salarios que van hasta 5.000 frs.

Más que nunca se impone la reivindicación de la C.G.T. :

**NO MAS SALARIOS INFERIORES A 2.000 F.
UN 13º MES PAGADO PARA TODOS.**

NUESTRO DERECHO A LA SALUD ESTA GRAVEMENTE AMENAZADO

Observemos las etapas del desmantelamiento de la SEGU
Organicémonos para defenderla

1945

PUESTA EN FUNCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL (resultado de una larga lucha en el seno del C.N.R.).

Objetivos: DERECHO A LA SALUD PARA TODOS

• Tomar a cargo el individuo antes de su nacimiento y hasta su desaparición.

ANIMADORES: A. Croizat - H. Raynaud - G. Buisson
Todos militantes de la CGT.

1947

PRIMERAS ELECCIONES. LA CGT ES LARGAMENTE REPRESENTADA.

• Sus representantes elaboran el funcionamiento de la institución.

EL MISMO AÑO ESCISION DE LA C.G.T.... DEBILITAMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO.

LOS ENEMIGOS DE LA «SEGU» VAN A COMENZAR SU OBRA DE DESCREDITO.

1958

ORDENANZAS DE DICIEMBRE

1º Franqueo de 3000 Frs por semestre y por familia.

2º Reducción de los reembolsos.

3º Modificación de ciertos subsidios.

POR SU LUCHA LOS TRABAJADORES OBTENDRAN LA SUPRESION DEL FRANQUEO.

Las demás medidas quedan. El desmantelamiento es iniciado.

1960

DECRETO DEL 12 DE MAYO

• Transformación del control ministerial en poder de gestión.

• Formación y promoción del personal bajo control del Estado.

• Transformación, progresión del papel de los médicos consejo en médicos de control.

EL DESMANTELAMIENTO TOMA FORMA.

1962

TIENEN LUGAR LAS ELECCIONES DE ADMINISTRADORES

A pesar de la discriminación la CGT obtiene sobre el plano nacional el 44 % de los sufragios.

NO HABRÁ MAS ELECCIONES.

1967

ORDENANZAS DE AGOSTO

• Ruptura de la unificación de la Seguridad Social.

• Aumento de las cotizaciones.

• Disminución de las prestaciones.

• Intensificación de la transferencia.

La «SEGU» se entrega al patronato francés (CNPF) por la supresión de elecciones en provecho de la paridad.

FORMACION DEL CONSEJO:

• 9 patronos.
1 CGC - 2 CFTD - 2 FO - 1 CFTC - 3 CGT.

EN UN PRÓXIMO NÚMERO EXAMINAREMOS LOS ACUERDOS BILATERALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Francia - España

1976

AUMENTO de las cotizaciones decidida por el ministro sin consulta a los Consejos de Administración.

Las cotizaciones directas de los asalariados aumentan más deprisa que las indirectas pagadas por las empresas.

ES EL PRINCIPIO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS CARGAS DE SALUD AL PRESUPUESTO DE LAS FAMILIAS.

• NOSOTROS CONFIAMOS UNA PARTE IMPORTANTE DE NUESTRO SALARIO A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA:

- Asegurar nuestra vejez.
- Educar a nuestros hijos.
- Proteger la salud de la familia.
- Reparar los accidentes del trabajo. Nadie tiene derecho a disponer de este dinero sin nuestro consentimiento, ni el gobierno, ni la patronal...

¡ Y sin embargo eso es lo que hacen !

• FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROPUESTA POR LA CGT

- Cotizaciones, salarios y rentas 195 miles de millones
 - Contribución complementaria de grandes empresas 60 miles de millones
 - Participación del Estado 45 miles de millones
- 300 miles de millones

ESO PERMITIRÍA UN FUNCIONAMIENTO NORMAL

• TRABAJADORES ASEGURADOS SOCIALES

LOS ADMINISTRADORES DE LA C.G.T. NO OCUPARAN SU SEDE DURANTE 3 MESES PARA INFORMAROS SOBRE:

- Los peligros que pesan sobre la institución.
- Las dificultades de los agentes. NO DEBEMOS DEJAR QUE CONTINUE LA DEGRADACION

• EXIJAMOS EN CONJUNTO UNA VERDADERA SEGURIDAD SOCIAL

- Al servicio de los asegurados.
- Administrada por sus representantes. Como lo prevé el Programa Común de gobierno de los partidos de izquierda.

NADA ES MAS PRECIOSO QUE LA SALUD

31-1-1977

EL SALARIO SOCIAL

No hay cotizaciones patronales.

Se trata de un salario diferido o salario social.

La empresa retiene nuestras cotizaciones, pero entrega en nuestro nombre una participación. EL TOTAL SOBREPASA EL 40 %.

Ejemplo: Si un asalariado percibe un salario neto de 2000 Frs, su salario total se eleva a: 2000 Frs más el 40 %, o sea 2 800 Frs.

Este dinero pertenece exclusivamente al trabajador.

Importancia del salario indirecto o salario socializado

Ejemplo:

POR UN SALARIO DE 2 000 Frs.

Cotizaciones asalariadas.

Enfermedad	80
Vejez	65
Retiro complementario	35,20
Garantía de paro	9,60
Previsión	10

TOTAL 199,80

Salarios indirectos

Enfermedad	209
Vejez	150
Subsidios familiares	180
Accidentes del trabajo base 1,80 %	36
Retiro complementario	52,80
Paro	38,40
Participación alojamiento	20
Participación construcción	2
Tasa de aprendizaje	10
Formación continua	20
Tasa sobre los salarios	85
Fondo de garantía salarios	4
Provisión	24
Cotización asalariada +	199,80

Salario indirecto + retenidas =

1.031,00

LAS CARGAS INDEBIDAS

o el déficit artificial

- Deudas patronales: 6 miles de millones
- Cargas indebidas: 25 miles de millones
- Paro (alrededor): 14 miles de millones
- TVA: 2 miles de millones

Total 47 miles de millones



LA SEGURIDAD SOCIAL - PARA HACER QUE ?

por Aimé RELAVE

Quién de entre nosotros no se ha planteado esta cuestión. Recordando, paralelamente, los más desagradables aspectos que reviste esta Institución a los ojos de muchos trabajadores, poco o mal informados. Cantidades cada vez más importantes sustraídas mensualmente del salario, interminables y frecuentes esperas frente a la ventanilla de las cajas, múltiples certificados o atestados a presentar, dificultades cuando la familia ha quedado en el país y expedientes a los cuales siempre falta algo para cobrar los subsidios.

Este situación pone en dificultad al trabajador en sus recursos, cuando él o su familia son víctimas de enfermedades o accidentes. Sin embargo, a pesar de esa relación difícil, que conocen con frecuencia, los trabajadores consideran la Seguridad Social como una de las mayores conquistas que han obtenido. Una conquista a la cual ha contribuido mucho la C.G.T. y cuya importancia puede compararse a la conquista del derecho al voto o a la de sindicarse libremente en la empresa.

Financiada por las cotizaciones de los trabajadores, la Seguridad Social, la «SECU», como se dice, es ante todo su asunto, un asunto propio de todos ellos.

Por eso es indispensable que los trabajadores lleven a cabo la lucha por su defensa y su mejoramiento, como se batan cada día por la defensa de su empleo o por el aumento de salarios.

Según la C.G.T. los responsables de las dificultades que sufre la Seguridad Social no son los asegurados sociales, entre los cuales los inmigrantes, como quisiera hacer creer la radio, los periódicos o los patronos, cuando dicen que los « asalariados se cuidan muy bien » y están « ausentes del trabajo » o « frecuentemente hospitalizados ».

Son otros los verdaderos responsables. Primero el gobierno que hace pagar a la Seguridad Social toda una serie de realizaciones que incumben al Estado, al mismo tiempo que por la TVA recupera sumas importantes. Son también responsables los patronos que hacen trampas con la Seguridad Social. Es también el Estado, que no aporta una ayuda a la Seguridad Social, cuando en los demás países de Europa los regímenes de la Seguridad Social están financiados de forma importante.

He ahí las verdaderas razones de las dificultades que sufre hoy día la Seguridad Social.

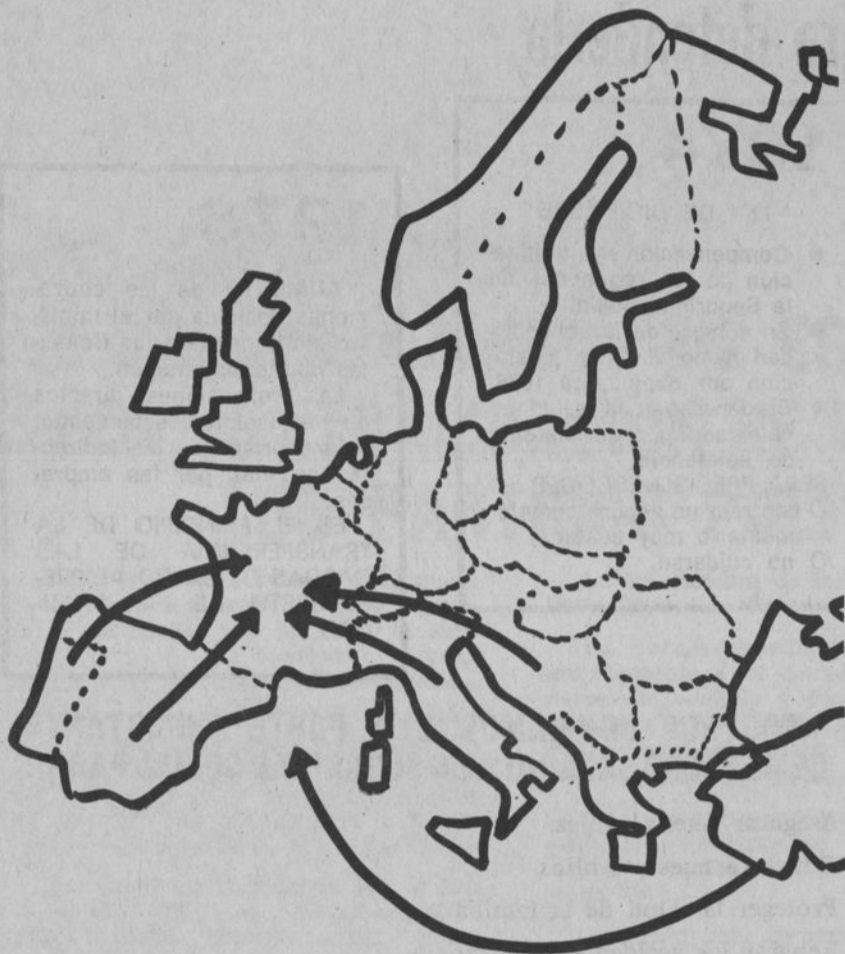
El papel de cada trabajador es el de movilizarse con la C.G.T. para imponer mejores reembolsos en la enfermedad, subsidios familiares que respondan a las necesidades de las familias, retiros que permitan una existencia sin dificultades al final de una vida de labor y la igualdad de derechos para los inmigrantes.

De la pujanza que pondrán en esta batalla los trabajadores activos, retirados y el conjunto de los asegurados, dependerá la realización de esas legítimas reivindicaciones.



3 PREGUNTAS

1.



El Buró Confederal de la C.G.T. acaba de tomar posición contra la elección del Parlamento Europeo al sufragio universal. Esta posición ¿no contradice nuestro apego a la democracia?

— Al contrario. La elección al Parlamento Europeo es un simulacro de democracia. La Europa de los Nueve está dominada por las sociedades multinacionales, norteamericanas particularmente, que representan los dos tercios de las firmas implantadas. Es claro que sobre un espacio geográfico dado, se tiene la intención de instaurar un poder político de igual envergadura para liquidar definitivamente los obstáculos que frenan todavía la sed y la necesidad de máximos beneficios de esas empresas.

Por consecuencia, completar los instrumentos económicos, que han conducido a las consecuencias que sabemos, por un instrumento político que sería la expresión acabada de una solidaridad de los monopolios. En una palabra, se nos propone elegir las instituciones de nuestra propia explotación.

2.

Esta actitud es interpretada por algunos como una confirmación de la oposición de la C.G.T. a la realización de la Europa económica y política. Hay quien ve un retroceso con relación a una cierta evolución. ¿Es exacto?

— Entendámonos bien. No estamos contra el Mercado Común. Nosotros decimos que las motivaciones de orden económico, social y político que han presidido a su creación no eran de naturaleza a mejorar la situación de los trabajadores. El resultado nos ha dado la razón.

Defendemos los intereses de los asalariados que trabajan allí y eso es lo que votamos en las instituciones de la Comunidad. El espacio que se nos concede no corresponde a nuestra influencia.

Dicho esto, nosotros militamos por la Europa de los trabajadores, una Europa que a la hora de escoger se incline hacia la satisfacción de las necesidades de las masas, lo que supone la democratización de las instituciones y el respeto y la extensión de los derechos y de las libertades sindicales, la reducción y la supresión de la potencia de los monopolios, cuya nocividad no hace falta demostrar. Una Europa que respete las vías nacionales de cada uno de los Estados que la forman.

En eso somos fieles a las disposiciones del Programa Común de los partidos de izquierda y al porvenir de Europa.

3.

Las diferentes actitudes observadas sobre esta cuestión ¿no van a dificultar la necesaria realización de un amplio frente común de los sindicatos por encima de las fronteras?

— No, en nuestra opinión. Como organizaciones sindicales defendemos los intereses económicos y sociales de los trabajadores asalariados. Ahora bien, el desarrollo de la crisis plantea problemas idénticos que exigen reivindicaciones y soluciones. Comprobamos la convergencia de estas.

¿Qué concepción podría rechazar un frente sindical común contra el ataque llevado a cabo hacia los servicios públicos, contra la degradación de la creación de equipos colectivos y sociales?

Creemos, por el contrario, que la Europa de los trabajadores, que todas las organizaciones sindicales del Mercado Común actúen contra eso, la que supone la acción unida.

PORTUGAL :

Se' ha constituido la Confederación General de los Trabajadores

Acaba de terminarse el primer Congreso nacional de los sindicatos, convocado por la Intersindical, central única que había nacido en la clandestinidad y había llevado a cabo grandes luchas contra la dictadura.

La nueva central se llamará en adelante CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES PORTUGUESES - Intersindical Nacional (C.G.T.P. - I.N.). Su secretariado compuesto de 25 miembros y 10 suplentes, incluye diversas tendencias (comunistas, socialistas, católicos, etc...).

El congreso ha sido un éxito completo y sus 1.100 delegados representan la casi totalidad de los trabajadores sindicados (1.700.000 sobre 1.900.000). Solamente 30 sindicatos minoritarios se han abstenido de participar.

El congreso ha aprobado un plan de acción por la defensa de la democracia y del socialismo, la independencia nacional, el mantenimiento y el reforzamiento de las conquistas de la revolución (nacionalizaciones, reforma agraria, etc...).

LA C.G.T.

solidaria de la lucha de los democrats y liberales españoles

A continuación de los atentados terroristas recientes y particularmente los ataques armados de que sido víctima varios abogados, consejeros de las Comisiones Obreras, la C.G.T. ha hecho llegar al gobierno español el telegrama siguiente :

« La C.G.T. de Francia protesta enérgicamente contra el atentado criminal perpetrado contra el domicilio de los asesores jurídicos del Movimiento Sindical democrático, pidiendo medidas energicas por su parte contra los grupos fascistas, declarándose solidaria de los esfuerzos de la oposición, de los democratas y liberales para el establecimiento de las libertades y pide la amnistía y la liquidación del terrorismo, sea el que fuere. »

Más de 200 000 personas han seguido el entierro y centenas de millares de trabajadores han observado paros en las fábricas para saludar la memoria de estos militantes cobardemente asesinados.

Frente a las convulsiones del franquismo agonizante, los trabajadores oponen en calma su determinación y su voluntad democrática.

A JOANNES GALLAND,
Secretario de la C.G.T.

LOS TRUHANES DE LA PATRONAL

Los truhanes de la patronal, es el título del libro redactado por Marcel CAILLE, Secretario de la C.G.T., con la colaboración de Dominique DECAZE y que ha hecho sido objeto de conferencias de prensa en París y en provincias, en Saint-Etienne, Marseille, Montpellier, Toulouse y Bordeaux.

El libro trata de un asunto grave, muy grave. El poder tiende con todos sus medios a aplastar la masa del país, los trabajadores, los pobres en provecho de una minoría de explotadores. Pero por eso siembra el descontento y recibe las consecuencias. Su audiencia en el país disminuye, la dominación del capital es puesta en cuestión.

Para mantenerse contra viento y marea, los hombres en plaza están dispuestos a todo. Recurren particularmente, entre otros métodos, a la intimidación y a la represión. Al garrote.

Esta sociedad, que se dice liberal y que se pretende avanzada, es autoritaria de hecho. Cada vez más, sistemáticamente ahoga libertades y viola los dere-

chos más elementales. Los trabajadores son su particularmente su punto de mira.

¿ Quién habla de intervenciones policíacas, de asignaciones ante la justicia, de las presiones de toda especie ejercidas sobre los trabajadores y los millitantes, el licenciamiento de sindicalistas ?

¿ Quién habla de acciones de comandos, de agresiones, de atentados, del terrorismo que hace reinar la CFT allí donde la patronal ha conseguido implantarla ? Organización antisindical que cuyos métodos son los del gangsterismo ¿ Quién habla de las complicidades que la protegen ?

Salvo excepción, la prensa guarda un silencio cómplice a pesar de que se trata de un escándalo notorio y permanente. Aunque se trata de un problema capital: la libertad.

El libro de M. Caille y de D. Decèse es el fruto de investigaciones y de una encuesta paciente y minuciosa.

Está repleto de hechos, solidamente establecidos.

CORREO



● Estoy accidentado del trabajo desde hace un año y no se si tengo derecho a una pensión.

El médico no me deja volver al trabajo y no recibo ninguna indemnización. ¿ Qué debo hacer ?

M. Bezons.

Normalmente, un accidentado recibe los subsidios que le corresponden hasta la consolidación de su accidente y tiene pensiones en caso de Incapacidad, por las secuelas del accidente. Dirígete a la permanencia de la C.G.T. de tu localidad para que examine tu caso y te aconseje.

DADNOS VUESTRA OPINION SOBRE ESTAS EMISIONES

A la M.O.I. - Información - 213, rue La Fayette - 75010 PARIS - Tél. 200-33.31

TELEVISION

RADIO

France Culture

Programa de las emisiones destinadas a los trabajadores extranjeros residentes en Francia						
	5 h 30 5 h 55	5 h 55 6 h 20	6 h 20 6 h 30	6 h 30 6 h 40	6 h 40 6 h 50	6 h 50 7 h 00
Lunes	Portugues	Arabe	Turco	Yugoeslavo	Espanol	Italiano
Martes	•	•	Turco	•	•	•
Miercoles	•	•	Africano Francófono	•	•	•
Jueves	•	•	•	•	•	•
Viernes	•	•	Camboya	•	•	•
Sábado	•	•	Turco	•	•	Laos y Viet- nam (1)

(1) Alternativamente.

Emisiones para los inmigrados todos los domingos

- A pantalla abierta de 10 h a 10 h 30
- Mosaico de 10 h 30 a 12 h

LAS VACACIONES ESTAN LEJOS Y SIN EMBARGO...

AIR FRANCE LAS PREPARA YA

y trabaja para situar aviones suplementarios saliendo de las grandes ciudades de Francia para que ustedes puedan estar de regreso en su localidad sin perder un solo día. El avión es lo más rápido.

PENSANDO EN VUESTRAS VACACIONES.

- RESERVAD LAS PLAZAS CON AVANCE
- EVITAD LOS ATROPELLAMIENTOS Y NERVIOSISMO DE LOS FINALES DE SEMANA: Aeródromos atestados - Pérdidas de tiempo lo mismo a la salida que a la llegada.

- VIAJAD CON PREFERENCIA EN SEMANA (de lunes a jueves) : El reservado de las plazas más fácil de obtener, los aeródromos más en calma. El personal tendrá más tiempo para ocuparse de cada uno de ustedes.

Por consiguiente, infórmense ustedes desde ahora y reserven sus plazas en las agencias de viaje o en las agencias AIR FRANCE.

AIR FRANCE

espagne

UNA GRAN VICTORIA DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA SERA LA LEGALIZACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS

El Consejo de Ministros de España ha decidido la abrogación de la legislación franquista que prohibía la existencia legal de los partidos y organizaciones de la oposición democrática.

Las conversaciones que se tenían con los representantes de los partidos y organizaciones democráticas y la pujanza de la presión popular, expresando su voluntad de libertad y democracia, han conducido a ese resultado.

Las Comisiones Obreras, por su parte, en vísperas de esta decisión habían conferenciado durante cinco horas con el ministro encargado de los asuntos sindicales.

La legalización de los partidos políticos debe ser sin exclusivas.

La prensa española, que comenta ampliamente esta decisión, señala su favorable acogida y dice que abre el camino de las medidas que necesita el país para restablecer un régimen de libertad y democracia.

Se esperan nuevas medidas en este sentido, especialmente en lo que se refiere a la liberación de los presos políticos.

Se trata pues de una gran victoria del pueblo español de gran importancia para el futuro de España.



● OMISION INVOLUNTARIA EN EL PROGRAMA MINIMO

En el pasado número de «Unidad» publicamos las reivindicaciones que se plantean las Comisiones Obreras con relación a la inmigración. Por falta de información no recogimos la última reivindicación del programa mínimo: «APOYO POR PARTE DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS, ANTE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES NACIONALES E INTERNACIONALES, A LOS INMIGRADOS EN EL PAIS DE RESIDENCIA».

Subsanando la omisión, subrayamos la importancia de esta cláusula del Programa de las Comisiones Obreras.

● LOS OBISPOS REUNIDOS EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL CONDENAN LAS VIOLENCIAS FASCISTAS Y PIDEN LA AMNISTA

Los obispos españoles reunidos en la Conferencia Episcopal han condenado la violencia fascista especialmente la conducta de «quienes invocan el nombre de Cristo para actitudes o acciones de carácter violento».

Esta condenación sin equívocos de los «Guerrilleros de Cristo Rey», capitaneadas por el tristemente célebre Blas Piñar, ha sido bien recibida por el mundo católico y la oposición democrática. La Conferencia Episcopal también ha pedido una amnistía «lo más amplia y generosa posible para los delitos de intencionalidad política».

La Iglesia española refleja en estas decisiones los importantes cambios que se han producido en sus seno, que corresponden a las mejores ideas de los últimos concilios.

LA PROVOCACION TERRORISTA EN ESPAÑA

El periódico madrileño «informaciones» señala que tres mil agentes secretos americanos operan en España. Al día siguiente del atentado criminal que costó la vida de 4 abogados y un particular en el bufete de uno de los abogados, se supo que esta hazaña criminal había sido perpetrada por un comando que usaba metrelletas de marca Marietta, fabricadas en los Estados Unidos por encargo de la C.I.A. y sólo accesibles a los servicios secretos en ciertos países.

Estas informaciones hacen suponer que los adversarios de la democracia en España, los que actúan de manera criminal para tra-

tar de impedir o retrasar la marcha del país hacia la libertad, no solamente se componen de las exiguas bandas de provocadores de Blas Piñar, sino que cuentan con los servicios del extranjero.

Nada se podrá hacer en España sin poner freno a la actividad de estas bandas dañinas, que tienen indudables apoyos y complicidades en el aparato del Estado.

Desgraciadamente, en ciertos casos el gobierno y sus agentes, se «equivocan» de blanco y las persecuciones se hacen hacia la izquierda democrática por hechos que solo pueden imputarse a los residuos del

franquismo y a los agentes del exterior.

Prohibiendo las manifestaciones y deteniendo a militantes sindicalistas y democráticos se estimula a los ultras para que prosigan su actividad en la confusión.

En el referéndum, la derecha franquista obtuvo el 2 % de sufragios. Batida, busca en la provocación un cambio en la situación. El pueblo español ha resistido serenamente a estas provocaciones y no se desvía de su camino democrático. Pero es hora de que el gobierno aplique la ley a estos comandos dañinos que tratan de impedir la reconciliación y la paz democrática en España.